



AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO (CACERES)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EL 13 DE ENERO DE 2.011.

SRES. ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Antonio Moreno Rama

CONCEJALES

D. D. Jesús Moreno Marcos

D. Carmelo López Gómez

D^a M^a del Prado Felipe Rama

D^a M^a Milagros de la Calle Alonso

D^a M^a Yolanda Alonso Tierno

D^a Inés M^a Rodríguez Díaz

D. José Aníbal Leralta Fernández

D^a Cristina Isabel Alonso Real

D. Ismael Vicente Castro Barbero

D. Jesús Pérez Muñoz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIO:

D. Eduardo Robledo Naváis

En la Villa de Navaconcejo, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día trece de Enero de dos mil once, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Antonio Moreno Rama, asistidos del Secretario firmante, todo ello en primera convocatoria, notificada en legal y debida forma al efecto.

Se trataron los asuntos y se adoptaron los acuerdos que a continuación se relacionan:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

No se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior, pues previamente con la convocatoria se ha repartido a todos los concejales copia de la misma.

Comienza preguntando el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

No existiendo alegaciones, se aprueba por unanimidad.

2º.- APROBACION ORDENANZA FISCAL RED WIFI:

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular, exponiendo: A falta de las conexiones, la instalación de la Red Wifi Municipal está terminada, por lo que procede redactar la correspondiente ordenanza fiscal que regule el precio público por la prestación de este nuevo servicio, consistente en el acceso a Internet a través de la Red Inalámbrica.

Las cuotas que se proponen son de 20 € por el alta en el servicio y 8 € de cuota mensual, en consonancia con los estudios realizados que proponen una cuota mensual comprendida entre 8 y 12 euros mensuales.

En principio se dará un plazo de prueba a los futuros usuarios para que puedan comprobar sin llega bien la señal, los gastos que deban realizar, etc. y puedan así decidir si les interesa el servicio.

El Grupo Popular propone la aprobación de este precio público.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Socialista mostrando su conformidad y preguntando, cuáles son las competencias de la empresa de mantenimiento.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, contestando que se hará una reunión con la empresa y todos los vecinos para que expliquen todos los aspectos del funcionamiento de la red wifi.

Se aprueba por unanimidad.

3º- APROBACION PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO:

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular exponiendo: Una vez elaborados los Presupuestos Generales de este Ayuntamiento para el presente ejercicio, y una vez informados favorablemente por la Comisión de Hacienda, se someten a la consideración del Pleno para su aprobación si procede.

Los presupuestos ascienden a la cantidad de 1.908.850,00 €, lo que implica una disminución del 9,01% con respecto a los presupuestos del año 2010, ya que la cantidad en que disminuyen es de 172.000 €.

Este descenso, fundamentalmente, viene motivado al bajar en 200.000 € las partidas correspondientes a las distintas transferencias realizadas por las Administraciones Central y Autonómica.

Destaca el incremento en las distintas partidas de alumbrado y energía eléctrica que pasan de 25.000 € a 65.000 €, motivado por el incremento del número de edificios municipales, las mejoras realizadas en el alumbrado público y las continuas subidas de la tarifa eléctrica.

Baja en 19.500 € la partida de limpieza y aseo, al tener previsto rescindir el contrato existente en esta materia, por el contrario, se eleva en 16.000 € la partida de laboral temporal, al asumir el Ayuntamiento la limpieza con la contratación de 6 personas a media jornada.

La partida de actividades culturales y deportivas (fiestas) baja en 22.111 €.

Así mismo contempla el programa de inversión en municipios de la Red Natura 2000, por importe de 53.000 €.

Creemos que estos presupuestos son reales, adaptados a los actuales tiempos de crisis, que se apuesta por la inversión en la medida de lo posible, se apuesta por el empleo.

Entendemos que recogen las necesidades de este Ayuntamiento, por lo que el Grupo Popular propone la aprobación.

Proponemos también las Bases de Ejecución del Presupuesto y la Plantilla de Personal.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, cediéndosela a D. José Aníbal Leralta Fernández, quien procede a exponer lo siguiente: Nos vamos a abstener de la aprobación del Presupuesto. Vemos que se recorta el gasto como es coherente con los tiempos que corren, aunque nosotros en algunas partidas recortaríamos más. Vemos que se baja el servicio de limpieza y estamos de acuerdo, por que hasta ahora pagábamos y teníamos un mal servicio, y esperamos que a partir de ahora el servicio sea mejor, además de crear empleo local.

En cuanto a la asistencia médico-sanitaria, creemos que es un tema que se debería mirar.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, contestando que ya estamos en ello.

Se aprueba por mayoría absoluta, por 7 votos a favor, los del P.P. y 4 abstenciones, las del PSOE.

4º APROBACION PROYECTO RED NATURA 2000:

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular, exponiendo lo siguiente: En compensación por las limitaciones que supone el hecho de pertenecer a la red de áreas

protegidas y con el objeto de contribuir en el desarrollo sostenible de los municipios afectados, se pone en marcha el segundo Programa de inversiones en municipios de la Red Natura 2000, lo que supone, en el caso de nuestro pueblo, una inversión hasta un máximo de 52.500 € financiados por Iberdrola.

Para ello hay que remitir un proyecto antes del 28 de Enero, ajustado a una serie de actuaciones financiables, en las áreas de Infraestructura Eléctrica y Medioambientales.

Las actuaciones que proponemos son:

- Mejoras en el transformador de la calle Barrero
- Iluminación del puente peatonal y accesos
- Nuevo transformador en la zona del velatorio y mejoras en el alumbrado
- Mejora del alumbrado de la Ermita del Cristo.
- Construcción de un Rocódromo y una Pista de Pádel.

Se propone la aprobación, así como autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuanta documentación sea necesaria.

Toma la palabra la Portavoz del Grupo del PSOE: mostrando su conformidad.

Se aprueba por unanimidad.

5º MOCIÓN:

Toma la palabra el Alcalde, exponiendo que se ha consensuado con el PSOE la Moción relativa a la condena contra la violencia de género, con el siguiente tenor literal: "El Ayuntamiento quiere hacer un llamamiento a la rebelión colectiva contra la violencia de género. Queremos mostrar nuestro reconocimiento al coraje y la valentía de tantas mujeres que día a día, logran superar el miedo y las barreras, para rebelarse contra el maltratador y llevarle ante la Justicia. Queremos denunciar la vergonzante y criminal campaña emprendida por algunas personas, para instalar la idea falsa de que muchas denuncias de maltratos son inventadas.

En el año 2010 han muerto 73 mujeres y 4 niños y niñas, han sido asesinados por violencia machista, debemos condenar el asesinato del día de hoy, de la mujer y sus hijos. Igualmente se calcula que unos 800.000 niños/as sufren en su entorno, violencia de género. Estos niños/as padecen secuelas que pueden durarles toda la vida. La Ley Orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, no solo protege a las mujeres, sino también a las víctimas infantiles. El pasado mes de Abril, el Gobierno, promovió destinar un presupuesto específico para la prevención y protección de las víctimas infantiles de la violencia de género, pero no basta con esta protección, sino que la denuncia es la única puerta para poner en marcha todo el sistema de protección. El silencio es el mejor cómplice de los maltratadores.

Desde este Ayuntamiento, queremos hacer un llamamiento a la conciencia de toda la ciudadanía para movilizarnos contra los maltratadores, para que no encuentren ningún resquicio de impunidad para sus terribles actos.

ACUERDOS:

- Instar al Gobierno Autonómico, para que promueva a través de los medios públicos de comunicación, programas específicos de sensibilización de la sociedad, contra la violencia de género, a fin de contribuir de manera decisiva a la erradicación de esta terrible lacra.
- Instar al Gobierno Central y Autonómico, a realizar un estudio socio-criminológico sobre violencia de género, a fin de poner de manifiesto la realidad existente sobre esta terrible problemática, prueba de la realidad existente en nuestra sociedad.
- Instar al Gobierno Autonómico, a cumplir los acuerdos que sobre protección de menores fueron asumidos por la Comunidades Autónomas en la reunión del Consejo Sectorial de Igualdad de Abril de 2.010, con la puesta en marcha del sistema de protección especializada de menores y de elaboración del Protocolo de atención a los mismos.

- Instar a las distintas Administraciones, para conseguir una mayor formación especializada y una mayor implicación de los distintos cuerpos de Seguridad en la protección de las víctimas de violencia de género.

Se aprueba por unanimidad.

6º INFORMES:

Toma la palabra el Sr. Alcalde, informando de los siguientes asuntos:

1º En cuanto a los jornales pendientes del AEPSA ordinario, nos quedan 63 peones y 3 oficiales. En el adicional, 18 peones. Se tratará de realizar el reparto por turnos, para que lleguen hasta la segunda semana de Marzo. En cuanto al adicional, se finalizará con anterioridad.

2º En cuanto al velatorio, se continúa con las gestiones administrativas necesarias para la apertura del mismo, concretamente estamos en el Informe de Sanidad del Jefe de Zona.

7º RUEGOS Y PREGUNTAS:

Toma la palabra D. Aníbal Leralta, realizando la siguiente pregunta: Hoy va a tener una reunión con los vecinos, relativa al reparto de hormigón para el arreglo de caminos ¿cómo se va a hacer este año?

Toma la palabra el Sr. Alcalde contestando: que se va a dar un camión a quien ya lo solicitó el año pasado y que le fue concedido y dos para los caminos más transitados. El camino de los San Pedros y el de los San Jorges, se prevé que el Ayuntamiento, con fondos propios los asfalte al ser caminos transitados por un número muy importante de vecinos.

Toma la palabra el Concejal D. Jesús Pérez, realizando el siguiente ruego: sería necesario adecentar el paseo de Las Nogaledas, recoger el agua mejor y limpiar los tubos. Toma la palabra el Sr. Alcalde, contestando que se adoptarán las medidas oportunas para adecentarlo un poco si fuera necesario.

Toma la palabra la Concejala D^a Cristina Isabel Alonso, para preguntar cómo va funcionando el Espacio de Convivencia y Ciudadanía Joven. Toma la palabra el Sr. Alcalde contestando que intentamos encaminarlos solucionando los problemas que van surgiendo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE